



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CONSOL-025-2017

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA ENTIDADES PARAESTATALES”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-CONSOL-025-2017**, correspondiente al “**ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA ENTIDADES PARAESTATALES**”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:30 horas del día 22 de febrero de 2017**, de conformidad con el **punto 5.1** de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

La **C. Grecia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. **025** Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Portal de Compras de Gobierno del Estado, así como en un diario de circulación regional, el día **17 de febrero de 2017**, así mismo que en fecha 21 de Febrero del presente a las 14:30 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación

a las dudas que pudieran surgir respecto a las Bases de Licitación, habiéndose recibido 2 (dos) cuestionarios de los posibles licitantes sobre las Bases antes mencionadas.

A continuación se dio lectura a las notas aclaratorias y las respuestas emitidas por la convocante, con respecto de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, mismos que se integran al **anexo 1** de esta acta.

Se cita a los presentes a las **10:30 horas del próximo día 28 de febrero**, para llevar a cabo el Acto de Recepción de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe del departamento de invitaciones y Licitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

"AREA REQUERENTE"



CARLOS RAFAEL MARTÍNEZ ZÚÑIGA
En representación de la Comisión Estatal de Energía

"AREA REQUERENTE"



ISAÍ GÓMEZ GONZÁLEZ
En representación de la Comisión Estatal de Energía

"VOCAL"

ALMA DELIA GALLEGO ARRIQUIDEZ
En representación del Departamento Administrativo
de la Oficialía Mayor de Gobierno

"REPRESENTANTE"

ANTONIO ZAVALA DURÁN
En representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
de Gobierno del Estado de Baja California


"OFICIALIA MAYOR"

LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor De Gobierno

LICITANTES:

EMPRESA: SEGUROS BANDRTE S.A DE C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Vanessa Martinez Cere

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



ANEXO 1

No. OM-CONSOL-025-2017

“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA ENTIDADES PARAESTATALES”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5 de las Bases de la Licitación Pública Regional OM-CONSOL-025-2017 referente al “ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA ENTIDADES PARAESTATALES”.

NOTAS ACLARATORIAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE

NOTA ACLARATORIA #1

Se hace del conocimiento de los licitantes que se incorpora a los documentos integrantes del presente procedimiento, el ANEXO C “INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PARQUE EÓLICO”, mismo que forma parte integral de la información relacionada con la PARTIDA 2 y cuyo cumplimiento es de carácter obligatorio para los licitantes interesados en presentar propuesta para dicha partida, por lo que el no cumplir con dichos requerimientos será causal para desechar su propuesta. Dicho ANEXO C, se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno del Estado para su descarga.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

AXA SEGUROS S.A. DE C.V.

1. Se solicita de manera atenta a la convocante confirmar si el pago no podrá exceder treinta días naturales, posteriores a la fecha en que se haga exigible la obligación de pago, conforme lo señala el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Baja California, sin considerar que se hayan formalizado o no los contratos.

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

2. Se solicita de manera amable a la convocante confirme que todas las condiciones no establecidas y/o especificadas en las bases de licitación, anexos y modificaciones derivadas de la presente junta de aclaraciones, operaran de acuerdo a las condiciones generales y endosos de la póliza del licitante ganador.

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

3. Agradeceremos a la convocante, confirmar que el contrato se ajustará y se podrá modificar a lo señalado en la ley de adquisiciones o disposición aplicable, a la convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones.

Respuesta.- El contrato correspondiente, estará sujeto a las condiciones establecidas en Bases de Licitación y lo determinado en junta de aclaraciones, por lo tanto, no podrá ser ajustado posteriormente, a menos que los ajustes, se encuentren previstos en las mismas cláusulas del propio contrato.

4. Agradeceremos de ustedes nos confirmen que en la elaboración de nuestras ofertas técnicas y económicas además de observar lo señalado en la presente convocatoria y lo acordado en la junta de aclaraciones, tanto esa convocante como todos los participantes en este proceso, deberán de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas y la Ley Sobre el Contrato de Seguro y las disposiciones que de ellas deriven.

Respuesta.- Todos los actos relacionados con la presente licitación, se encuentran en estricto apego a las leyes aplicables en la materia, en este caso a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

5. En caso de que mi representado resulte adjudicada en alguna de las partidas de la presente licitación, estimare de ustedes nos indique la fecha en la que podemos pasar a recoger copia del contrato para efecto de su revisión y posterior firma.

Respuesta.- Los tiempos estimados para la elaboración del contrato, se encuentran descritos en las Bases de Licitación, favor de revisar dichas bases.

6. Se solicita a la convocante de la manera más atenta confirme la vigencia de la póliza requerida en la presente licitación.

Respuesta.- La vigencia de la póliza, se encuentra descrita claramente en el Punto 1.3 de las Bases de Licitación, favor de revisar dichas bases.

7. Considerando lo señalado en los Oficios Circulares de fechas 10 de diciembre del 2012 y 09 de julio del 2013, referentes al uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos y a fin de que esta aseguradora este en posibilidades de presentar un programa de seguros que coadyuve en el uso adecuado de los recursos públicos, solicitamos de la manera más atenta a la convocante, nos proporcionen el inventario y valor actualizado de sus bienes patrimoniales; y de igual manera, sean compartidos los siniestros ocurridos a dichos bienes del 2008 a la fecha.

Respuesta.- En lo que respecta al inventario de los bienes patrimoniales, se encuentran descritos en los Anexos A y B, integrantes de las Bases de Licitación, mismos que pueden ser descargados del portal de compras de Gobierno del Estado. En lo que respecta a los siniestros ocurridos, se hace del conocimiento de los licitantes, que las dependencias se reservan el derecho de no otorgar dicha información.

8. Con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley Instituciones de Seguros y Fianzas agradeceremos a la convocante proporcionarnos la siguiente información:

- Denominación o razón social: CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE
- Actividad u objeto social: Promotores del Sector Público con instalaciones para la presentación de espectáculos, artísticos, deportivos y similares.
- Clave del Registro Federal de Contribuyentes: CMC1210059W5
- Domicilio: (calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad o población y Entidad Federativa): Autopista Tijuana-Ensenada Escénica 1029 Ejido Mazatlán, Playas de Rosarito, Baja California.
- Teléfonos: 664 6097900
- Correo electrónico: kcastaneda@bccenter.mx
- Nombre del administrador, director, gerente general o apoderado legal, que con su firma pueda obligar a la persona moral para efectos de celebrar la operación de que se trate. Lic. Jesús Jairzino López Montes
- Asimismo, les solicitamos proporcionarnos copia certificada del testimonio de poder de quien firma o bien constancia de su nombramiento e identificación personal para que previo cotejo de la copia fotostática con sus originales o copias certificadas, se les devuelva. Se podrá entregar copia simple de dicha documentación, única y exclusivamente al licitante que resulte adjudicado.

9. De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, mi mandante tiene obligación de proteger los datos personales sensibles de sus colaboradores, por lo que sin con motivo de la licitación o concurso en el que se participa se requiere cierta información que este resguardada, previa la obtención del consentimiento de su titular para su divulgación, mi mandante suministrará la información solicitada en sus bases concursales y esa convocante queda obligada en términos del artículo 20 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de responder por su seguridad a fin de evitar alteraciones, pérdida, transmisión y acceso no autorizado.

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

PARTIDA 1

SEGURO PATRIMONIAL CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO-TECATE

10. FAVOR DE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD, DESGLOSANDO MONTOS INDEMNIZADOS Y CAUSA DEL SINIESTRO.

Respuesta.- La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

11. PARTIDA NO 1 Y 2, FAVOR DE RATIFICAR QUE SE CONSIDERARAN COMO PARTIDAS INDEPENDIENTES Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN PARA AMBAS PARTIDAS EL NO PODER PARTICIPAR EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

12. PARTIDA NO. 1, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS SUMAS ASEGURADAS Y DEDUCIBLES MINIMOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO A CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES, CORRESPONDE A MONEDA NACIONAL.

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

13. FAVOR DE INDICARNOS DE SER POSIBLE EL TECHO PRESUPUESTAL PARA EL TOTAL DE ESTAS PARTIDAS CON QUE CUENTA.

Respuesta.- La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

14. FAVOR DE CONFIRMARNOS QUE LAS SUMAS ASEGURADAS PROPORCIONADAS BAJO LA SECCIONES DE INCENDIO EDIFICIO E INCENDIO CONTENIDOS CORRESPONDEN AL 100 % DE LOS VALORES ASEGURABLES.

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

15. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LOS VALORES ASEGURABLES AL 100 % PARA INCENDIO EDIFICIO Y CONTENIDOS, ASI COMO PROPORCIONAR UN LISTADO DE LAS UBICACIONES CON SUS RESPECTIVOS VALORES DE ASEGURAMIENTO.

Respuesta.- La información solicitada, se encuentra descrita en las Bases de Licitación.

16. FAVOR DE PROPORCIONAR UN DETALLE DE UBICACIONES CON SUS RESPECTIVOS VALORES INDICANDO EL MONTO DE EDIFICIOS Y CONTENIDOS PARA CADA UNA DE ELLAS.

Respuesta.- Es una sola ubicación, en el domicilio establecido en bases.

17. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LAS SECCIÓN QUE REQUIERAN DE FACULTATIVO, SE PODRAN INCLUIR LAS CLAUSULAS ESTANDAR QUE MANEJA EL MERCADO INTERNACIONAL.

Respuesta.- Si se pueden incluir, sin que esto otorgue ventajas sobre otros licitantes que cumplan con el anexo técnico de la licitación.

18. FAVOR DE PROPORCIONAR UN REPORTE DE INSPECCION ACTUALIZADOS DE LAS PRINCIPALES UBICACIONES.

Respuesta.- La convocante se reserva el derecho de no otorgar dicha información.

19. FAVOR DE PROPORCIONAR MEDIDAS DE PROTECCIONES CONTRA INCENDIO, DESGLOSADO POR UBICACIÓN AMPARADA.

Respuesta.- Contratación de póliza anual para mantenimiento al sistema contra incendio, constante revisión del sistema.

20. SOLICITAMOS AMABLEMENTE PROPORCIONAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA ROBO QUE CUENTAN, DESGLOSADO POR UBICACIÓN AMPARADA.

Respuesta.- Se cuenta con servicio de CCTV y elementos de vigilancia las 24 horas.

21. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA COBERTURA DE FENÓMENOS HIDROMETOROLOGICOS (HURACÁN, GRANIZO, INUNDACIÓN) APLICARA EL ENDOSO AUTORIZADO POR LA AMIS (ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS), FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

PARTIDA 2

SEGURO PATRIMONIAL PARQUE EÓLICO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

22. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la suma asegurada para los bienes asegurados en un solo tipo de moneda, ya que en las bases mezclan dos tipos de monedas.

Respuesta: La suma asegurada es la establecida en las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación como ANEXO "B". página 22.

23. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar siniestralidad durante los últimos tres años, desglosando causa y monto indemnizado, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No ha habido siniestros

24. Se solicita amablemente a la convocante que nos aclare el tipo de moneda a manejar en la propuesta técnica, dólares o pesos mexicanos.

Respuesta: La suma asegurada para efectos de la propuesta técnica es la establecida en las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación como ANEXO "B". La cotización de su propuesta deberá presentarla en pesos mexicanos.

25. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar plano de distribución.

Respuesta: Se proporciona el plano de distribución del Parque Eólico.

26. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar suma asegurada para la sección de Rotura de Maquinaria, asimismo proporcionar condiciones y deducibles.

Respuesta: La suma asegurada se encuentra establecida en forma desglosada en el ANEXO "B" de las bases de licitación, en cuanto a las condiciones y deducibles remitirse a la Nota Aclaratoria #1.

27. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la antigüedad de construcción del parque, equipos, turbinas.

Respuesta: El parque eólico inició su construcción el 26 de marzo de 2009, recibándose físicamente el 13 de enero de 2010, en dicho periodo se suministraron los equipos.

28. Se solicita amablemente a la convocante aclarar el nombre de la empresa fabricante de las turbinas.

Respuesta: Gamesa Wind US, LLC.

29. Se solicita amablemente a la convocante aclarar si se cuentan con alguna certificación (son turbinas prototipo o probadas)?, cumplen con alguna norma?

Respuesta: Son probadas con Certificado de acuerdo con la norma de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC, por sus siglas en inglés) 61400-1 Ed.2 y con las regulaciones de Germanischer Lloyd (GL Wind) Ed. 2003, suplemento 2004.

30. Se solicita amablemente a la convocante aclarar la capacidad instalada, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: 10 MW

31. Se solicita amablemente a la convocante aclarar tipo de mantenimiento, ¿quién lo otorga?, ¿Cada cuándo? ¿ y de qué tipo?

Respuesta: Se realizan mantenimientos preventivos cada seis meses y revisión de máquinas cada dos semanas, por parte de la empresa GESA Eólica México, S. A. de C. V., empresa filial de la fabricante Gamesa Wind US, LLC, desde la entrada en operación del parque.

32. Se solicita amablemente a la convocante aclarar las medidas de seguridad contra tormenta, rayo e incendio, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se cuenta con sistemas de descargas atmosféricas, red de tierras, sistemas anti-intrusos en cada aerogenerador, detectores de humo y extintores

33. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar el sistema de monitoreo de operaciones y en qué consisten.

Respuesta: Se cuenta con monitoreo local y remoto las 24 horas, los 365 días del año, que consiste en verificar en tiempo real las condiciones de operación del Parque.

34. Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione el número de torres. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Cinco aerogeneradores

35. Se le solicita amablemente a la convocante nos proporcione el valor de cada torre y de sus principales componentes (palas, generador, subestaciones, etc), favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: El valor de los aerogeneradores y sus componentes y demás infraestructura del Parque Eólico se encuentran desglosados en las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación como ANEXO "B".

36. Se le solicita amablemente a la convocante indicar la distancia entre cada torre. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: 200 metros.

37. Se le solicita amablemente a la convocante indicar la resistencia al viento de las torres. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: 50 m/s sobre media de tres segundos.

38. Se le solicita amablemente a la convocante indicar los máximos históricos de las rachas de viento. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: 28 m/s

39. Favor de confirmar que el licitante ganador podrá realizar visita de inspección a las ubicaciones aseguradas.

Respuesta: Si, previa solicitud por escrito dirigida al Director General de la Comisión Estatal de Energía de Baja California

PREGUNTAS DE CARÁCTER JURÍDICO:

40. Se le solicita amablemente a la convocante nos proporcione las coberturas a cubrir.

Respuesta: Favor de Remitirse a la Nota Aclaratoria #1

41. Se le solicita amablemente a la convocante nos proporcione el esquema de aseguramiento.

Respuesta: Favor de Remitirse a la Nota Aclaratoria #1

42. Se le solicita amablemente a la convocante nos proporcione los deducibles a aplicar.

Respuesta: Favor de Remitirse a la Nota Aclaratoria #1

43. Se le solicita amablemente a la convocante nos proporcione las condiciones y/o clausulas especiales a utilizar.

Handwritten marks on the right margin, including a large '10' and a signature.

Respuesta: Favor de Remitirse a la Nota Aclaratoria #1

44. Se le solicita amablemente a la convocante nos proporcione el esquema y/o cédula de aseguramiento para parque eólico ya que no se anexó, gracias.

Respuesta: La Póliza de Seguro a contratar tiene por objeto la salvaguarda de la totalidad de los bienes que conforman el Parque Eólico de Gobierno del Estado de Baja California, por lo que se requiere una cobertura total que asegure su funcionamiento ante cualquier daño mecánico, material, hidrometeorológico, incendio, terremoto, rotura de maquinaria, vandalismo y responsabilidad civil u otro que de ellos se derive, y que pudiera comprometer el funcionamiento del parque y consecuentemente la generación de energía.

MAPFRE TEPEYAC, S.A.

1. En la página 6, tercer párrafo establece que se encuentra descritos en los anexos A, B Y C. En ninguno de los archivos de la presente licitación se adjunta en anexo C, pregunta se trata de un error?

Respuesta: Favor de Remitirse a la Nota Aclaratoria #1

2. En la página 7 en el punto 8.1, Inciso A, pregunta: Los deducibles cada concursante los propondrá o en donde podemos consultar los que la convocante requiere?

Respuesta: La convocante no requiere de deducibles, el Inciso A, Punto 8.1 menciona los deducibles, por un error involuntario. No se requieren deducibles.

3. En referencia al llenado del formato solicitado en el punto 9.1 (anexo 7) enunciara solo el nombre de cada una de las dos partidas o hay que desagregar cada una de las dos de acuerdo a las especificaciones técnicas del Anexo A y B?

Respuesta: El licitante, deberá desglosar cada uno de los bienes integrantes de la partida (o partidas) en que participa, conforme a lo estipulado en las especificaciones técnicas.

4. En el punto 10.1 se solicita detallar el costo para cada uno de los vehículos que forman la flotilla, solo confirmando si se trata de un error?

Respuesta: Las pólizas de seguro solicitadas, no incluyen vehículos. Efectivamente esa información no es válida para la presente licitación.

5. En el punto 15.3 segundo párrafo dice "Asimismo presentará el formato de los documentos requeridos para participar en la presente licitación (Anexo 9)", pregunta: los anexos que se encuentran publicados solo llegan hasta el número 8, pregunta: se trata de un error o se hará llegar un nuevo formato denominado Anexo 9.

Respuesta: El Anexo solicitado, se encuentra disponible en el portal de compras de Gobierno del Estado.

6. En las páginas 14 y 18 del Anexo B Especificaciones Técnicas "Adquisición de la Póliza de Seguro Patrimonial para el Parque Eólico" se establece una suma asegurada o un total de \$22'099,893.45 y en la página número 18 del mismo anexo se establece un total de \$22'599,893.45, cuál de las dos cantidades debemos utilizar para la presentación de propuestas?

Respuesta: Es incorrecta su apreciación, en ambas páginas (14 y 18) del Anexo B, la cantidad descrita es de un total de \$22'099,893.45 dólares.
